

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que, a partir del 16 de octubre del 2025, entró en vigencia dentro de nuestro tarifario de gastos de operaciones activas, el nuevo seguro vida, el mismo que se muestra a continuación:

Gastos	Soles		Dólares		Oportunidad	Productos a los que aplica
	Desde	Hasta	Desde	Hasta		
Seguro vida	Monto desembolsado x (0.001097/30)* periodo de préstamo en número de días				Al desembolso del crédito	Todos los productos, excepto: créditos otorgados a personas jurídicas, producto Orocaja y Paga Diario.

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica.

Ica, 28 de octubre de 2025.